

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.
P^ª de la Castellana, 19.
28046 MADRID

Madrid, a 29 de Abril de 2.011.

FUNESPAÑA, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el siguiente

HECHO RELEVANTE.

Que **FUNESPAÑA, S.A.**, a través de su filial "**SERVICIOS FUNERARIOS VALLE DEL GUADALHORCE, S.L.**", de la que es accionista único, ha formalizado la compraventa de un inmueble solar, en la localidad malagueña de Rincón de la Victoria, en el que se ubicará un **Complejo Funerario**, que incluirá 4 Salas Velatorio, 1 Horno Crematorio, Sala de Culto religioso, Zona de Tanatopraxia, Zona de Administración y estará dotada de todos los servicios (Parking, Cafetería, Floristería, etc.)

Con la formalización de esta operación, se afianza la posición del **Grupo FUNESPAÑA** en la provincia de Málaga, de conformidad con el Plan Estratégico puesto en marcha por la Compañía.

Atentamente,

Concha Mendoza.
Secretaria del Consejo de Administración.